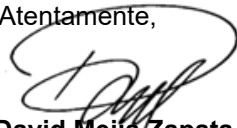


CERTIFICACIÓN MEMORIA ECONÓMICA AÑO 2026

CONCEPTO	PERIODO GRAVABLE 2025
RAZÓN SOCIAL	FUNDACIÓN COLOMBIANA DE CANCEROLOGÍA CLÍNICA VIDA
NIT	800.241.602-1
DONACIONES EFECTUADAS A TERCEROS	Durante el año 2025 se desarrolló la ejecución de estos recursos en labores sociales consistentes en brigadas de salud especializadas en diferentes municipios del Departamento de Antioquia, beneficiando a personas y comunidades de bajos recursos en nuestra región, en donde se les identificó su diagnóstico de cáncer y la necesidad de intervenciones de alta complejidad, se salvaron vidas. Se desarrolló e implementó un programa de bienestar integral llamado Modelo de atención y acompañamiento Biopsicosocial, espacios diseñados para los pacientes y sus familias en diversos aspectos más allá del tratamiento médico, teniendo en cuenta la dimensión física, emocional y social de las personas, por medio de actividades como Grupos de apoyo, Grupos psicoeducativos, Actividad física con el apoyo del INDER, Manualidades con apoyo del SENA Yoga oncológica, entre otras, estas se dan de manera voluntaria o en alianza por los capacitadores y organizaciones, en pro del acompañamiento en salud física y emocional de los pacientes y sus familias La Fundación otorga un beneficio económico de \$2.000 millones de pesos mensuales al voluntariado "Corporación Cuidarte" para que sea utilizado en pacientes de escasos recursos, para beneficiar alimentación, transporte, entre otros.
INFORMACIÓN DE SUBVENCIONES RECIBIDAS	No aplica
IDENTIFICACIÓN DE LOS INGRESOS	Brindar servicios de salud especializados de oncología y cirugía de alta complejidad con excelente calidad técnico-científica mediante un modelo de atención integral, humanizado y eficiente, con prácticas clínicas seguras que garantizan los mejores resultados en salud, con prácticas clínicas en donde el paciente se encuentra en el centro de nuestra atención.
VALOR Y DETALLE DE LA DESTINACION DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE DEL AÑO GRAVABLE ANTERIOR	EL excedente neto contable del período de 2025 fue de \$ 21.566.083 millones de pesos, en donde el 100% serán reinvertidos y destinados para el cumplimiento del objeto social, que son atención de los pacientes con diagnóstico de Cáncer. Los proyectos bandera de la reinversión son: Proyecto de expansión en infraestructura y proyecto de Regionalización (apertura de sedes oncológicas en municipios alejados del Valle de Aburrá), los cuales representarán el mayor impacto social en el acceso a la medicina de alta complejidad en los diferentes municipios del Departamento, descentralizando la atención de la oncología y permitiendo el acceso de los pacientes a esta especialidad desde las regiones más apartadas de las capitales.
VALOR Y DETALLE DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES EN CURSO, INDICANDO EL AÑO DEL BENEFICIO O EXCEDENTE NETO QUE ORIGINO LA ASIGNACION Y PLAZO DE EJECUCIÓN	No aplica
VALOR, PLAZO Y DETALLE DE LAS INVERSIONES VIGENTES Y QUE SE LIQUIDAN EN EL AÑO	No aplica
MANIFESTACIÓN QUE HA ACTUALIZADO LA INFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA	No aplica

Esta certificación se expide en Medellín a los 23 días del mes de junio de 2026

Atentamente,


David Mejía Zapata
C.C. 8.125.094 de Medellín
Representante Legal
Clínica vida


German Garzon Rios
CC: 15.381.498 de la ceja
Contador TP 98328-T
Clínica vida